



JCHC/CGV/NPM



AUTORIZA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LAS CARPETAS DEL LOS PROYECTOS QUE INDICA, CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, CONVOCATORIAS 2006, 2007, 2008, 2009

EXENTA N°

07.09.2011 04107

VALPARAÍSO,

VISTO:

Estos antecedentes; los Convenios de Ejecución de Proyectos Folios números 57032, 48997, 27470, 67129, 47691, 62671, 59748, 75451, 49976, 74573, 75643, 74972 y 75584; sus Resoluciones Exentas aprobatorias números 267 del 4 de abril del 2009; 1732 del 17 de agosto de 2007; del 4 de agosto del 2006; 2395 del 6 de agosto 2008; 1073 del 19 de junio del 2007; 2399 del 6 de agosto 2008; 2399 del 6 de agosto 2008; 780 del 19 de febrero del 2009; 1071 del 19 de junio del 2007; 549 del 16 de febrero del 2009; 801 del 19 de febrero 2009; 1341 del 23 de marzo del 2009; 655 del 18 de febrero del 2009; todas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; los Certificados de Ejecución Total de los proyectos mencionados, emitidos por el Secretario Ejecutivo del Fondo para el Fomento de la Música Nacional y el Memorando Interno N°05/3600 del 30 de agosto de 2011, de la Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N°19.928 sobre Fomento de la Música chilena creó el Consejo de Fomento de la Música Chilena, con el objeto de apoyar, estimular, promover y difundir la labor de los autores, compositores, artistas, interpretes y ejecutantes, recopiladores, investigadores y productores de fonogramas chilenos, forjadores del patrimonio de la música nacional para la preservación y fomento de la identidad cultural.

Que, según lo dispone el reglamento de la ley mencionada, aprobado por Decreto Supremo N°187 de 2004, del Ministerio de Educación, uno de los medios de asignación de recursos del Fondo son concursos públicos y los proyectos presentados a éstos serán evaluados por comités de especialistas para luego ser propuestos como seleccionados por Jurados al Consejo de Fomento de la Música Nacional.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en las Líneas de Capacitación Profesional, de Eventos presenciales, de investigación, de Creación y producción, de difusión de la música nacional, Convocatorias 2006, 2007, 2008 y 2009, ámbito de financiamiento nacional, se realizó la selección de proyectos para ser

financiados, entre los cuales se encontraban los proyectos Folios números 57032, 48997, 27470, 67129, 47691, 62671, 59748, 75451, 49976, 74573, 75643, 74972 y 75584.

Que, según consta en los certificados de ejecución total de proyectos suscritos por el Secretario Ejecutivo del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, los proyectos correspondientes a los folios antes individualizados se ejecutaron íntegramente, aprobándose los informes finales de actividades y las rendiciones de cuentas, por los encargados de la revisión programática y los encargados de la revisión financiera de los proyectos, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en los convenios suscritos, constando, por tanto para este Consejo que dichos proyectos se ejecutaron íntegramente.

Que, en mérito de los Certificados de Ejecución Total de proyectos señalados precedentemente corresponde cerrar administrativamente las carpetas de los proyectos antes individualizados, restituir las garantías entregadas y archivar sus antecedentes.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena; en el Decreto Supremo N°187 de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento de la Música Nacional; en la Resolución con Toma de Razón N° 196, de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que crea el Departamento de Recursos Humanos en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y delega facultades que señala en funcionarios que indica; en la Resolución Exenta N° 58 de 16 de enero de 2006, N°10 de 5 de enero del 2007, N° 3604 de 18 de diciembre de 2007; 2847 de 01 de septiembre de 2008 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba Bases de los Concursos Públicos del Fondo de Fomento de la Música Nacional convocatoria 2006, 2007, 2008 y 2009, correspondiente en las Líneas de Fomento Difusión de Música Nacional, Fomento de la Creación y Producción de Música Nacional; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza, en mérito de los **Certificados de Ejecución Total** suscritos por el Secretario Ejecutivo del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, el cierre administrativo de las carpetas de los proyectos del ámbito nacional de financiamiento, correspondientes a las líneas y convocatorias que a continuación se indican:

REGIÓN DE VALPARAÍSO:

LÍNEA DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL, CONVOCATORIA 2009

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
----	-------	--------	-------------	-----	-----------------------------------

1	57032	Estudios Avanzados en Marimba	Nicolás Alejandro Moreno Jaeger	15.775.822-5	7 de julio 2011
---	-------	-------------------------------	---------------------------------	--------------	-----------------

LÍNEA DE FOMENTO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PRESENCIALES 2007

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	48997	IV Festival Internacional de Música Contemporánea "Darwin Vargas W." de la Pontificia Universidad católica de Valparaíso	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	81.669.200-8	15 de julio 2011

LÍNEA DE FOMENTO A LA ALA REALIZACIÓN DE EVENTOS PRESENCIALES, CONVOCATORIA 2006

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	27470	"Tercer Festival Nacional de Big Bands"	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	81.669.200-8	2 de agosto 2011

LÍNEA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN, CONVOCATORIA 2008

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	67129	"Presencia y aporte de los negros en la construcción de la identidad musical de los Oasis de Pica, Matilla y Tarapacá	Jean Franco Daponte Araya	12.106.721-8	8 de julio 2011

LÍNEA DE FOMENTO A LA CREACIÓN y PRODUCCIÓN CONVOCATORIA 2007-2008

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	47691	"Producción y Difusión CD Grupo Apari "Ya no quiero Sombras" Música Latinoamericana	Gonzalo Alonso Cortés Muñoz	13.634.738-1	15 de julio 2011

		Original".			
2	62671	"La Flor Inexistente, banda sonora de una película que no existe"	Luis Andrés Álvarez Aranguiz	12.221.266-1	15 de julio 2011
3	59748	"As" Composición para Orquesta Sinfónica"	Christian Claudio Donoso Olavarría	10.888.484-3	15 de julio 2011

LÍNEA DE FOMENTO A LA DIFUSIÓN DE LA MÚSICA NACIONAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, CONVOCATORIA 2009.

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	75451	Programa Radial Sonido Nativo	Christian Mauricio González Hurtado	10.547.523-3	13 mayo 2011
2	49976	A Todo Rock Chileno	Francesco Antonio Álvarez Ferrando	13.851.698-9	15 julio 2011

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA:

LÍNEA DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL, CONVOCATORIA 2009

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	74573	"Pasantía de un mes con Alfredo Perl en Detmold, Alemania"	Macarena Alejandra Zambrano Godoy	16.318.811-2	07 julio 2011

REGIÓN DE LOS RÍOS:

LÍNEA DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL, CONVOCATORIA 2009

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	75643	Pasantía en violoncello con Matías de Oliveira Pinto en Munster Alemania	Alonso Urrutia del Río	17.407.439-9	07 de julio 2011

2	74972	Perfeccionamiento en órgano y organería región de los Ríos	José Manuel Izquierdo konig	16.048.923-5	07 de julio 2011
---	-------	--	-----------------------------	--------------	------------------

LÍNEA DE FOMENTO DE LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MÚSICA NACIONAL, CONVOCATORIA 2009.

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	75584	Canciones tristes de amor	Lisandro Rodrigo Gainza Veloso	7.930.931-1	07 de julio 2011

ARTÍCULO SEGUNDO: Restitúyase a los responsables de proyectos individualizados en el artículo primero, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución de los proyectos financiados y el fiel cumplimiento de las obligaciones de los convenios suscritos.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense por el Departamento de Administración General las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) a los responsables de los proyecto que se individualizan en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Archívense las Carpetas de los Proyectos individualizados en el Artículo Primero en el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Secretaría Administrativa y Documental de la Subdirección Nacional, en el banner actos y resoluciones con efecto sobre terceros, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
“POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO”**


GONZALO MARTÍN DE MARCO
SUBDIRECTOR NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Distribución:

- Gabinete Subdirección Nacional.
- Jefe Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas.
- Secretaría Ejecutiva Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
- Sección de Contabilidad y Tesorería, Departamento de Administración General.
- Secretaría Administrativa y documental, Subdirección Nacional.
- Responsables de proyectos cuyos cierres administrativos de carpetas se aprueban.